

AMAZA

Asociación
M u s i c o l o g i a

BOLETIN

Año 5 Numero 13 Abril /90



El 10 de enero próximo pasado la dirección del Instituto Nacional de Musicología pasó a otras manos. Desde el punto de vista teórico, la sustitución de una funcionaria musicóloga por un funcionario político aparece a primera vista como una pérdida para el desarrollo de la institución y una regresión en cuanto a los espacios que la AAM considera que deben ganar los musicólogos para el mejor desenvolvimiento de la disciplina en el país. Sin embargo, el título no asegura una buena administración, por lo que carece de peso la argumentación de que la dirección de un instituto de musicología debe estar necesariamente a cargo de un musicólogo. A la vez, sabemos que la función directiva de un ente estatal es abrumadoramente administrativa, por lo que no es tan deseable que un musicólogo derroche su tiempo entre expedientes, licitaciones y problemas domésticos de funcionamiento.

Siguiendo siempre un planteo teórico, podrían concebirse soluciones que apunten a resolver esa dificultad. Tal sería el caso de un director musicólogo que atendiera a los grandes lineamientos de la actividad de la institución, fijando derroteros y tomando decisiones concernientes al área profesional específica, con el apoyo de un experto funcionario administrativo que se ocupara de los aspectos burocráticos. Pero dada la actual estructura de la administración pública en nuestro país, tal solución es utópica. Ningún director de instituto oficial puede eludir la burocracia administrativa, la que indefectiblemente termina por absorber una parte muy grande de su tiempo y sus energías.

Otra solución consiste en nombrar en la dirección a un funcionario político, que se apoye en una jefatura científico-técnica y un cuerpo de investigadores idóneo en todo lo concerniente a las decisiones sobre los aspectos técnico-profesionales de la actividad del Instituto. Es ésta la modalidad que se acaba de adoptar en el INM; el tiempo será el encargado de mostrar si en esas condiciones el instituto puede funcionar en forma satisfactoria.

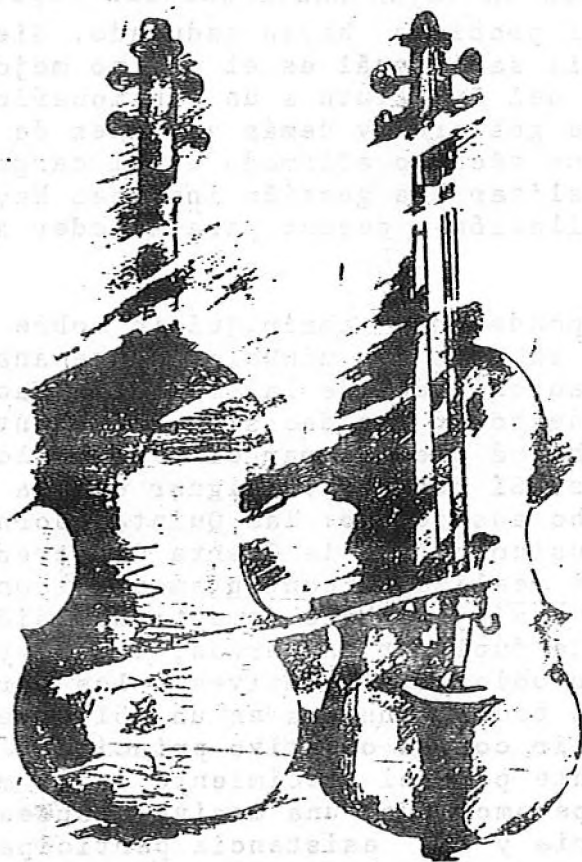
Es oportuno recordar aquí que la dirección del INM es un cargo al que se accede por nombramiento directo y en el cual la persona elegida puede eternizarse de contar con la anuencia de las autoridades superiores, ya que no existen plazos fijados para la permanencia en el mismo. Se da entonces el riesgo de tener que sufrir los embates de una dirección dictatorial, sea política o técnica. Y aunque en teoría las decisiones de la dirección no son inapelables y existen instancias superiores a las cuales recurrir, en la práctica todo depende del interés de las autoridades por dirimir las cuestiones que se planteen. Es bien conocido el recurso de hacer pasear los expedientes durante meses, o arrumbarlos en un cajón hasta que los lapsos para resolver el problema hayan caducado. Siendo esto así, es difícil saber cuál es el camino mejor: si tener al frente del Instituto a un funcionario sujeto a los cambios de gobierno y demás vaivenes de la política, o bien a un técnico afirmado en el cargo, pero que en caso de realizar una gestión ineficaz haya que esperar a su jubilación o deceso para acceder a una renovación.

No nos corresponde aquí abrir juicio sobre la gestión anterior, que sabemos fue minuciosamente analizada por las actuales autoridades de la Dirección Nacional de Música antes de tomar una decisión. En cuanto a la gestión actual, habrá que esperar el desarrollo de los acontecimientos. Sí debemos consignar que ya se ha producido un hecho auspicioso: las Quintas Jornadas Argentinas de Musicología y la Cuarta Conferencia Anual de la AAM se realizarán conjuntamente, con lo que se cumplirá con un viejo anhelo de esta Comisión Directiva. En lugar de duplicar esfuerzos, tiempo y gastos, y de plantear odiosas disyuntivas a los participantes, estaremos todos reunidos en un sólo evento tratando de cumplir con el objetivo principal: trabajar mancomunadamente para el crecimiento de la musicología argentina. Esperamos pues una masiva respuesta a nuestra convocatoria y una asistencia participativa todo a lo largo de la reunión. También consideramos altamente positivo el hecho de que el Sr. Director Nacio-

nal de Música haya solicitado el asesoramiento de la AAM para las actividades a desarrollar por el INM (ver nota aparte).

Es de desear que la grave crisis económica que nos afecta no sea óbice para desarrollar -aunque con medios escasos- la creatividad tan necesaria para la labor cultural y científica. Hagamos votos entonces para que los hechos demuestren que hay mucho más que buenas intenciones en esta nueva gestión, para bien del INM y de la disciplina.

LA COMISION DIRECTIVA.



ELECCIONES EN LA AAM

Ante las elecciones que se realizaría en día 8 de septiembre del corriente año para renovar los cargos de la CD , conviene recordar que , según el Art. 7º, inciso b del reglamento de elecciones aprobado en la Asamblea Ordinaria del 9 de septiembre de 1989, el plazo para la oficialización de listas de candidatos vence el próximo 14 de julio . En el artículo 6º se consigna que habrá dos tipos de listas: una para los cargos que deben ser cubiertos por asociados activos (5 titulares y 2 suplentes) y otra para los cargos estudiantiles (1 titular y 1 suplente). Ambas deberán ser presentadas por apoderados que no ocupen cargos en la actualidad, ni figuren como candidatos. Para mayor certeza, con el presente Boletín se remite un ejemplar del Reglamento. La Comisión Empadronadora y Electoral se constituirá por convocatoria de la CD el 8 de junio. Las dudas que hubiere en lo referente a la presentación de listas podrán ser aventadas ante ella. Debe tenerse en cuenta, además, que para la participación en cualquier aspecto de las elecciones, los asociados deberán tener al día su cuota social.

A continuación, transcribimos una carta dirigida a nuestra Asociación por el Sr. Director Nacional de Música.

Señora Presidenta de la
ASOCIACION ARGENTINA DE MUSICOLOGIA
Lic. Irma Ruiz
P R E S E N T E

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a efectos de convocar por su intermedio a la Comisión Directiva de esa Institución y a todos sus asociados para participar de la gestión que se inicia, la que está dirigida a servir a nuestra sociedad, ya que esta tarea no podrá ser fecunda sin la activa colaboración de la comunidad musicológica.

Quedamos a la espera de vuestro valioso aporte, para lo cual abrimos las puertas de esta Institución a los miembros de la Asociación Argentina de Musicología.

Sin otro particular, salúdoles muy atentamente.

Enrique Fariás Gómez
Dir. Nac. de Música

NOTA DEL DR. STEVENSON

Nuestro más reciente socio honorario, el Dr. Robert Stevenson, nos ha hecho llegar una amable carta agradeciendo la designación como tal, acompañada de un cheque por u\$s 70,- en carácter de donación a la AAM. Agradecemos al Dr. Stevenson su bienvenido gesto.

BIBLIOGRAFIA MUSICOLOGICA LATINOAMERICANA

Continúa en vías de realización la Bibliografía Musicológica Latinoamericana, proyecto sobre el que hemos informado en boletines anteriores. La primera entrega, que incluirá información bibliográfica y resúmenes de lo publicado en los años 1987, 88 y 89, está prevista para principios de 1991, y será distribuida junto con el primer número de ese año de la Revista Musical Chilena. Recientemente se ha obtenido el auspicio del Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega", que se ha hecho cargo de los gastos de franqueo y envío de la correspondencia generada en Buenos Aires por la Edición general del proyecto. Tras la renuncia de la Lic. Ana María Locatelli de Párgamo al cargo de representante argentina, ha pasado a desempeñarse en esa función la representante suplente, Lic. María Emilia Vignati. Solicitamos a quienes hayan publicado libros, artículos u otros materiales de interés musicológico en esos tres años en nuestro país, se pongan en contacto con la Lic. Vignati antes del 31 de julio próximo.

Publicaciones recibidas

Sería de 5 cassettes con obras de compositores colombianos, realizada por la Biblioteca Luis Angel Arango y el Banco de la República de Colombia. En estuches individuales que incluyen un folleto con información sobre el compositor. N°1: Blas Emilio Atehortúa; N° 2: Antonio María Valencia; N° 3: Guillermo Uribe Holguín; N° 4: Roberto Pineda Duque; N° 5: Fabio González Zuleta.

Boletín de la Sociedad Española de Musicología, Año XII, N° 23, 1er. semestre 1989

Revista de Musicología. Sociedad Española de Musicología. Vol XI, 1988, N° 3; Vol XII, 1989, Nos. 1 y 2.

Revista del Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega", Año 10, N° 10 1989.

Revista del Instituto Superior de Música, Universidad Nacional del Litoral. N° 1, 1989.

CUOTA ANUAL

Se informa a los asociados que el valor de la cuota anual vigente para el mes de abril es de \$= 40.000,- y que el plazo para hacer efectiva la misma vence el 30.4.90. A partir de esa fecha las cuotas vencidas sufrirán un recargo del 10% por cada mes de mora, aplicado sobre su valor actualizado.

El valor de la cuota para los meses de mayo y junio próximos surgirá de aplicar al valor de la cuota de abril el incremento del costo de vida correspondiente a los meses de abril y mayo respectivamente.

Los miembros (argentinos o extranjeros) residentes en países limítrofes (Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay), deberán abonar u\$s 15,- en esa moneda o su equivalente en australes al momento del pago, en tanto que los residentes (argentinos o extranjeros) en el resto de los países (incluidos los países latinoamericanos no mencionados anteriormente) deberán abonar u\$s 20,- de la misma forma.

Los miembros estudiantiles, en todos los casos y de acuerdo a disposiciones estatutarias, abonan el 50% de los respectivos importes.

TRADUCCIONES

La subcomisión de traducciones de la AAM, a cargo de la Lic. Yolanda Velo, in forma que se encuentran a disposición de los interesados en la Biblioteca del Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega" (sólo para su consulta, no para préstamos) los siguientes materiales:

GRAME, Theodore C.

Bambú y música: un nuevo enfoque organológico. (En: Readings in Ethnomusicology, selección, introducción y comentarios de David P. Mc Allester, New York-London, Johnson Reprint Corporation, 1971 . pp. 142-149).

Traducción: María Emilia Vignati, 1982.

MACHABET, Armand

Les instruments. (Cap. IV de La Musicologie, Presses Universitaires de France, 1962. Colección Que sais-je? N° 978, pp. 93-105

Traducción: Marta Flores, Cátedra de Organología Musical, Prof. Raquel Cassinelli de Arias (Facultad de Artes y Ciencias Musicales - U.C.A.), 1981. Revisión: Yolanda Velo, 1989.

ROMANI, G. y BEYNON, Ivor

Acordeón (En: Sadie, Stantley, ed.: The New Grove Dictionary of musical instruments. London, Macmillan, 1984, T.1, pp.6-8).



INSTITUTO NACIONAL DE MUSICOLOGÍA

CARLOS VEGA



Las "Quintas Jornadas Argentinas de Musicología" y la "Cuarta Conferencia Anual" de la Asociación Argentina de Musicología se realizarán conjuntamente en la ciudad de Buenos Aires del 5 al 8 de septiembre de 1990. Se invita a investigadores de la Argentina y del exterior a enviar trabajos para este evento, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Deberán ser originales e inéditos. Podrán ser presentados en castellano, francés, inglés, italiano o portugués.
- Se encuadrarán dentro de alguna de estas opciones:
 - a) Trabajos de investigación: hasta 12 p. tamaño carta escritas a máquina a doble espacio. Tiempo máximo de exposición: 30 minutos (incluye cualquier tipo de ilustración que se utilice).
 - b) Proyectos de investigación e informes institucionales: hasta 6 p. tamaño carta escritas a máquina a doble espacio. Tiempo máximo de exposición: 15 minutos (incluye cualquier tipo de ilustración que se utilice).
- Se presentarán dos copias. Acompañadas de un resumen que no deberá exceder las 200 palabras.
- En caso de utilizar material ilustrativo, su preparación y/o duplicación estarán a cargo del autor, quién deberá remitir un copia conjuntamente con el trabajo y especificar los medios técnicos necesarios para su exposición.
- Deberán ser expuestos por el autor o su representante autorizado, técnicamente capaz para participar en el posterior coloquio que se pueda generar.
- Se recibirán por correo, o personalmente de 10 a 18, en el Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega", hasta el 16 de julio.

Conferencia Anual

COMITE DE LECTURA

Estará integrado por el Lic. Néstor Ceñal, el Dr. Ernesto Epstein y el Dr. Gerardo V. Huseby, quienes seleccionarán los trabajos que serán expuestos.

COMISION ORGANIZADORA

Lic. Irma Ruiz (coordinadora), Sr. Eduardo García Caffi, Lic. Omar García Brunelli, Lic. Héctor L. Goyena, Lic. Pablo H. Kohan, Lic. Ricardo Salton, Lic. Yolanda M. Velo.

Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega"
Piedras 1260 "A" 1er. piso - 1140 - Buenos Aires. Tel.: 27-5233/48.

Asociación Argentina de Musicología
Malabia 822 4º "A" - 1414 - Buenos Aires. Tel.: 773-1570



FICHA DE INSCRIPCION

NOMBRE Y APELLIDO:
DOMICILIO.C.P.:
CIUDAD:..... PAIS: TEL:



ENTREVISTA CON EDUARDO GARCIA CAFFI, NUEVO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MUSICOLOGIA

El 10 de enero de corriente año asumió la dirección del INM el Sr. Eduardo García Caffi, en reemplazo de la Lic. Ercilia Moreno Chá, quien había estado al frente del Instituto durante los últimos 10 años. En el Editorial de este Boletín se trata la situación, que ha generado inquietudes y preguntas de parte de los colegas. Por ese motivo, la C.D. creyó oportuno incluir aquí una entrevista con el nuevo director, a quien agradecemos el haberse prestado gentilmente a nuestro requerimiento.

PREGUNTA. ¿Qué objetivos se ha planteado Ud. en sus nuevas funciones como Director del Instituto Nacional de Musicología?

RESPUESTA. Considero que la investigación nace de algo vivo y debe volver a ser algo vivo; que con una institución eminentemente científica como ésta debe seguirse una política de apertura a la comunidad, potenciando al máximo su capacidad de investigación y, al mismo tiempo, difundiendo y divulgando los resultados. El INM debe ser una luz que ilumine la memoria colectiva y la vuelque hacia el futuro, ya que la investigación musical es una de las áreas por la que pasa la búsqueda de nuestra propia identidad. Pero el papel del INM no se agota en la investigación: deben utilizarse todos los servicios que éste pueda brindar y volcarlos a la comunidad, debe desarrollarse más la comunicación de la investigación. Pienso que la ciencia por la ciencia misma no sirve. Si no se hace participar a la comunidad no se está cumpliendo con lo que es conducir un organismo del estado, que es de la gente y para la gente y no de los funcionarios. En ese sentido, quiero destacar que ésta es una decisión compartida con la Dirección Nacional de Música y la Subsecretaría de Cultura a efectos de coordinar las tareas, lo cual redundará en beneficio de la gestión.

P. ¿Cuál es, a su criterio, la función que debe cumplir el director del INM?

R. Mi presencia aquí responde al convencimiento de que las instituciones del estado deben estar a cargo de políticos que las conduzcan, apoyados por los técnicos. La dirección debe orientar la política a seguir en beneficio del Instituto. Quisiera aclarar que en esto no hay asepsia, que el hecho de que el director sea un político no se opone a los objetivos de un instituto de investigación.

P. ¿Qué nos puede decir con respecto a los proyectos en curso de realización?

R. Deben continuar y deben ponerse en marcha los detenidos. Hay que sumar, no restar. Es necesario incrementar las áreas de investigación, superando como sea posible los inconvenientes que existen en este momento.

P. ¿Cuál es la situación actual del Archivo Nacional de Música y del Vol II de la Antología del Tango Rioplatense?

R. Ambos proyectos son muy importantes y no están detenidos, si bien, por el momento, dadas las severas restricciones presupuestarias existentes no ha sido posible renovar los contratos. Estamos buscando la manera de solucionar el proble-

ma de modo que los investigadores obtengan una retribución digna por su trabajo. No puede permitirse que el peso de la cultura recaiga siempre sobre sus hacendados. En lo que respecta al primer volumen de la Antología del Tango, se va a mejorar la calidad de sonido del master, con vistas a futuras reediciones.

P. En lo referente a la investigación, ¿piensa Ud. privilegiar algún área en particular?.

R. No. La musicología con todas sus ramas potenciadas debe ser el instrumento para ayudarnos a ver nuestra identidad. No se debe privilegiar ningún área sobre otra.

P. ¿Qué actividades están previstas para el futuro inmediato?

R. Estamos trabajando en la preparación de un curso de Introducción a la Musicología, y se ha comenzado una serie de charlas sobre temas de Organología. En septiembre se realizarán las Quintas Jornadas Argentinas de Musicología, en forma conjunta con la Cuarta Conferencia Anual de la AAM. Considero necesario trabajar consensuadamente con las asociaciones profesionales, por lo cual, en este marco, la única posibilidad lógica es organizar el evento conjuntamente con la AAM, que es el organismo que reúne a los musicólogos del país.

P. En diversas oportunidades se ha planteado la necesidad de reestructurar el INM, habiéndose elaborado y presentado proyectos concretos en ese sentido. ¿Cuál es su opinión al respecto?.

R. Han sido intentos de corregir un nacimiento falso. Desde la época de Carlos Vega, nunca fue sincera la estructura del INM. No se lo puede llevar adelante con un plantel tan reducido de investigadores, ni aún con la colaboración del personal ad honorem o dependiente del CONICET. Hemos presentado una nueva planta del INM que responde a un redimensionamiento del área de investigación, y que en las demás áreas sólo incluye el personal mínimo para que sean operativas. Esta planta está en estudio y se resolverá sobre ella en un lapso no mayor de tres meses.

P. ¿Qué nos puede decir sobre la Fonoteca Nacional?

R. Por primera vez en su historia se ha comenzado a trabajar en ella. Se ha afectado personal técnico del estado y se la está ordenando y clasificando para que pueda ser puesta cuanto antes al servicio del público. Se prevé ofrecer el copiado de materiales a cassette cuando existan finalidades específicas. Ya en estos días FM Tango está difundiendo grabaciones de la Fonoteca, copiadas en el Instituto. Además, el material existente se enriquecerá con una importante donación de discos antiguos muy valiosos que acaba de realizar el Fondo Nacional de las Artes y próximamente ingresarán también materiales aportados por coleccionistas particulares.

P. ¿Y con respecto al Museo?.

R. Tenemos la intención de organizar por lo menos dos exposiciones por año. En este momento se está armando la exposición de instrumentos musicales que quedó desbaratada por la inundación de 1987 y a la brevedad comenzarán las visitas guiadas para escolares. Quisiera agregar además que se ampliará el horario de la biblioteca, que funcionará también por la mañana a los efectos de brindar un servicio más completo y eficiente. En suma, el Instituto funciona gracias al esfuerzo de todos y está abierto a toda la comunidad.

P. ¿Cómo se concilia su visión de cómo debe ser el INM con la crisis económica que vive el país?

R. La reforma del estado se dirige a atacar la ineficacia y las desviaciones que representan organismos superpoblados o que no responden a necesidades concretas. La historia del INM es la inversa ya que nace con un déficit cuantitativo. Aunque estemos en medio de una crisis nacional hay que darle al INM la posibilidad de desarrollo, de lo contrario quedaría vacío de contenido y sería sólo un nombre. Creo que no debe llegarse a una fobia que apunte a cerrar todo lo del estado, sino a ver la manera en que las instituciones puedan cumplir sus objetivos dentro de la actual austeridad. No es por cierto marginando la cultura que nos vamos a desarrollar económicamente.



Revista del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral

Con fecha 9 de marzo de 1990, el Instituto Superior de Música de la UNL nos remitió una carta acompañada de un ejemplar del N° 1 (agosto 1989) de esta nueva revista musical. De esmerada presentación, contiene seis artículos según el siguiente detalle: "Del compositor al oyente: apuntes sobre permanencias y relatividades" de Omar Corrado; "Acerca de la Música Electroacústica", de Ricardo Pérez Miró; "Identidad Latinoamericana y Creación Musical", de Jorge Edgard Molina; "Los espacios de la Música Contemporánea en América Latina", de Mariano Etkin; "Algunas consideraciones sobre la enseñanza de la guitarra", de Enrique A. Nuñez; y "Reflexiones sobre la enseñanza de la composición" de Dante Grela. Se completa la publicación con una sección de noticias. La Revista puede adquirirse al precio de \$A= 5.000,- enviando giro postal a nombre del Profesor Jorge Edgard Molina, Instituto Superior de Música, San Jerónimo 1750, 3000 Santa Fe. En el próximo Boletín incluiremos en la sección Reseñas un comentario sobre esta interesante y promisoria publicación. Desde ya, nuestras felicitaciones y buenos deseos para el futuro.



II Jornadas Hispanoamericanas de Musicología

Entre el 17 y el 20 de abril próximos se llevarán a cabo en Madrid las Jornadas del epígrafe, referidas a la situación de los fondos musicales en España e Hispanoamérica. Intervendrán en calidad de disertantes los representantes nacionales del proyecto de Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana, y nuestro país estará representado por nuestra Presidenta, la Lic. Irma Ruiz. Incluimos a continuación el programa de este encuentro.

Martes 17

10.30 h.
INAUGURACION

11.00 h.
CONFERENCIA INAUGURAL
EL APORTE PARADIGMATICO DE ROBERT STEVENSON Y LA PROBLEMÁTICA DE LOS ARCHIVOS MUSICOLOGICOS LATINOAMERICANOS.
Ponente: Dr. Luis Merino.
Facultad de Artes, Universidad de Chile.

12.00 h. Descanso.

12.30 h.
PROBLEMÁTICA DE LOS ARCHIVOS MUSICALES EN ESPAÑA.

Dr. D. José López-Calo.
Universidad de Santiago de Compostela

16.30 h.
SITUACION DE LOS FONDOS MUSICALES EN ECUADOR.
Lic. Gerardo Guevara.
Presidente de la SAYCE.

17.00 h.
SITUACION DE LOS FONDOS MUSICALES EN GUATEMALA.
Dr. Alfred Lemmon.
Universidad de Nueva Orleans.

17.30 h.
SITUACION DE LOS FONDOS MUSICALES EN URUGUAY.

Profs. Hugo López Chirico y Walter Guido.
Universidad de Mérida y Caracas.

18.00 h. Descanso.

18.30 h. Debate.
Moderador: Emilio Cazzes.

Miércoles 18

9.30 h.
SITUACION DE LOS FONDOS MUSICALES EN CUBA
Dra. Victoria Eli Rodríguez.
Investigadora del CID-MUC.

10.00 h.
SITUACION DE LOS FONDOS MUSICALES EN PUERTO RICO

Dr. Donald Thompson.
Universidad de Puerto Rico.

10.30 h. Descanso.

11.00 h.
SITUACION DE LOS FONDOS MUSICALES EN REPUBLICA DOMINICANA
Prof. Margarita Luna.

11.30 h.
SITUACION DE LOS FONDOS MUSICALES EN MEXICO
Mtro. Jorge Velasco.

12.00 h. Debate.
Moderador: Dr. José López Calo.

Jueves 19

9.30 h.
SITUACION DE LOS FONDOS MUSICALES EN VENEZUELA
Lic. José Peñín.
Universidad de Caracas.

10.00 h.
SITUACION DE LOS FONDOS MUSICALES EN PARAGUAY

D. Luis Szaran.

10.30 h. Descanso.

11.00 h.
SITUACION DE LOS FONDOS MUSICALES EN PERU
D. Raúl Romero.
Instituto Riva-Aguero.

11.30 h.
SITUACION DE LOS FONDOS MUSICALES EN PANAMA Y COSTA RICA.
Prof. Egberto Bermúdez.

12.00 h. Debate.
Moderador: Ismael Fernández de la Cuesta.

Viernes 20

9.30 h.
SITUACION DE LOS FONDOS MUSICALES EN ARGENTINA
Lic. Irma Ruiz.
Presidenta de la AAM.

10.00 h.
SITUACION DE LOS FONDOS MUSICALES EN BOLIVIA
Prof. Walter Sánchez.
Documentalista del CENDOC.

10.30 h. Descanso.

11.00 h.
SITUACION DE LOS FONDOS MUSICALES EN EL SALVADOR
Dña. Concepción de Guevara.

11.30 h.
SITUACION DE LOS FONDOS MUSICALES EN COLOMBIA
Prof. Egberto Bermúdez.

12.00 h. Debate.
Moderador: Dr. Luis José Vicente Torres.
Presidente de la Fundación Vicente Emilio Sojo.

RICARDO SALTÓN EN COLOMBIA

Como adelantáramos en el Boletín anterior, nuestro asociado y Tesorero Ricardo Saltón viajó a Colombia en agosto de 1989 y permaneció en ese país un mes, gracias a haber ganado una beca para participar del Curso Taller de Música Folklórica Latinoamericana. Considerando el interés que puede tener esta experiencia para nuestros lectores, le hemos pedido a Ricardo la evaluación que aquí se incluye.

Durante todo el mes de agosto pasado, estuve participando, en carácter de becario, del Curso Taller de Música Folklórica Latinoamericana que se llevó a cabo en la Facultad de Educación de la Universidad de Caldas, en la ciudad de Manizales, Colombia. Dicho curso contó con el auspicio conjunto del Departamento de Becas de la Organización de Estados Americanos, que tuvo a su cargo el traslado de los becarios desde sus lugares hasta Manizales, y el ICETEX, un instituto colombiano de estímulo a la ciencia a través del intercambio exterior, que fue responsable de nuestro alojamiento y alimentación. Como tomé conocimiento de que varios colegas se postularon para la obtención de dicha beca, lo que estaría demostrando el interés que la misma había despertado, considerando además la difusión internacional de este Boletín, y a expreso pedido de los editores, creo oportuno hacer algunas precisiones al respecto.

1- A diferencia de lo que muchos becarios pensábamos, siguiendo nuestra intuición: más que la muy escueta información enviada previamente a los distintos países, no se trataba de un curso taller sino exclusivamente de un taller. De tal modo, los becarios seríamos -y fuimos, efectivamente- los encargados de referirnos al folclore musical de nuestros países, contando para ello con el material que llevábamos desordenadamente, destinado al intercambio, y otro, de música hecha por profesionales, que nos suministraron los responsables del taller.

2- El taller se desarrolló en el marco de la Facultad de Educación de la Universidad de Caldas en la misma ciudad en la que existen carreras de música en la Universidad Nacional, organismo que desconoció olímpicamente nuestra residencia manizaleña.

3- La Universidad Nacional cuenta en su sede de Bogotá con un Instituto de Investigación de Artes en el que se desempeñan tres musicólogos -los únicos, por otra parte, del país- formados fuera de Colombia. Ese Instituto y sus investigadores, sin embargo, desconocían la existencia de este taller que se desarrollaba a sólo 300 kilómetros de Bogotá como pudimos comprobarlo personalmente a través de la charla con el prof. Egberto Bermúdez.

4- No todos los países latinoamericanos tuvieron representación en el taller -faltaron Brasil, Perú, Panamá, Cuba, Nicaragua, Bolivia, las Guayanas y Guatemala- por lo que la información sobre los mismos fue mucho más precaria. Además como los criterios de selección de los becarios se tomaron en función de la realidad musical de cada país participante -si bien todas las selecciones se hicieron en la sede central de la OEA-, la diferencia de niveles y de inquietudes hacia la música, de los concurrentes -convivíamos musicólogos con músicos, algunos sin lectura musical- hizo muchas veces difícil la actividad dentro del taller.

No es el objetivo de esta nota criticar la labor del Dr. Alfredo Bernal, historiador y profesor de la Universidad de Caldas y responsable del taller, ni la de sus colaboradores docentes. Muy por el contrario, todos ellos pusieron lo mejor de su esfuerzo y de sus conocimientos para superar esas deficiencias. Tampoco podrían hacerse observaciones respecto del monto de la beca, que nos permitió pasar con comodidad nuestra estadía colombiana. Justamente, lo que parece criticable es que un organismo internacional y uno colombiano hayan realizado aportes económicos muy significativos sin haberse preocupado, en cambio, por optimizar esos recursos, no siempre abundantes dentro de la región en que vivimos.

Como último comentario, podría decir que para todos nosotros la convivencia durante ese tiempo con becarios de distintos países significó una experiencia altamente recomendable que excede, en mucho, el terreno estrictamente musical.



R I L M

Por gestión personal de nuestro vicepresidente, el Dr. Gerardo Huseby, ante el Presidente de la Comisión Internacional Mixta del RILM, Dr. Barry S. Brook, esa entidad ha resuelto donar al Instituto Nacional de Musicología un ejemplar completo de dicha publicación para su biblioteca. Recordamos a nuestros lectores que el RILM (Repertoire International de Littérature Musicale) incluye información bibliográfica y resúmenes de libros, artículos y otros escritos de interés musicológico, publicados en todo el mundo. Tres volúmenes y un índice por año, además de índices acumulativos cada cinco años, cubre el panorama mundial de la disciplina a partir de 1967. El INM tuvo un ejemplar completo en su biblioteca durante un tiempo, en préstamo de la Lic. Ercilia Moreno Chá, representante argentina de la publicación. Al haber cesado en sus funciones como Directora del INM, la Lic. Moreno Chá retiró dicho ejemplar, que es de su propiedad. Gracias a esta donación el INM contará en lo sucesivo con su colección propia de esta publicación, que se ha convertido en herramienta imprescindible para la investigación musicológica.

PREMIO DE MUSICOLOGIA HISTORICA

El premio de Musicología Histórica UCA 1989 ha sido otorgado al Lic. R.P. José Alfaro del Valle por su trabajo "Artistas vinculados con el quehacer musical en Buenos Aires durante el período 1821-29 (Aporte a la obra de Vicente Gesualdo)". El jurado estuvo integrado por la Lic. Clara Inés Cortazar, la Dra. Carmen García Muñoz, y la Dra. Sofía Carrizo Rueda (Facultad de Letras, UCA). Egresado en 1975 de la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la UCA con el doble título de Licenciado en Musicología y Crítica y Licenciado en Composición, el R.P. Alfaro del Valle desarrolla su actividad en Roma, donde reside. A él nuestras felicitaciones.

P L A G I O

Hemos recibido, de parte del Lic. Ricardo Salton, una copia de la nota que le enviara al Sr. Director del Instituto Nacional de Musicología con fecha 29.1.90, acompañada por una fotocopia del artículo también suscripto por él y publicado en la pág. 24 del diario Ambito Financiero del 13.12.89. En ambos textos, el Lic. Salton hace referencia a un plagio efectuado por el compositor argentino Pedro Aznar, quien anotó como de su autoría, en un disco de reciente aparición local, bajo el título de "Vidala", lo que es en realidad una melodía popular anónima, N° de registro 5308 del INM, recogida por Isabel Aretz en la localidad de Cerro Negro, Pcia. de Catamarca, e incluida en la "Antología de las canciones folklóricas de la Argentina" editada por el mismo Instituto. Ante la gravedad del hecho y a fin de evitar que tal delito quede impune, la Comisión Directiva ha decidido cursar la información respectiva al Sr. Presidente del Fondo Nacional de las Artes, organismo pertinente para la defensa de una melodía sin autor conocido como la que da motivo a este comentario.

Revista del Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega", Facultad de Artes y Ciencias Musicales, U.C.A., año 10 N° 10, Bs. As., 1989.

Un nuevo volumen de la Revista del Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega" es siempre, como se ha señalado en reiteradas oportunidades, motivo de regocijo, ya que constituye una de las escasísimas posibilidades de conocer trabajos realizados por investigadores en nuestro medio lo cual, de por sí, le confiere un innegable valor histórico documental digno del mayor elogio.

El número que comentamos se abre con un artículo que escapa a los lineamientos clásicos; se trata del dedicado a los Treinta años de la Facultad de Artes y Ciencias Musicales, el cual con una breve introducción del Decano de la misma, Maestro Roberto Caamaño, redactara la reciente Doctora Carmen García Muñoz. En él, luego de una síntesis histórica referida a la creación de la U.C.A., y más específicamente a la aparición de la mencionada Facultad se señalan, año tras año, los hechos sobresalientes y las modificaciones e innovaciones que le han dado el perfil actual; el artículo contiene asimismo una reseña de las actividades culturales realizadas para terminar con la lista de profesores que han pasado por sus aulas y de los egresados de las distintas disciplinas hasta el año 1988 inclusive. No teniendo otras pretensiones, es rescatable su aspecto informativo.

Tres son los artículos destinados a la publicación de catálogos de obras de compositores argentinos, tarea que ha iniciado hace tiempo el Instituto y que resulta de gran utilidad. Por lo menos a dos de ellos les caben las generales de la ley expuestas por Ricardo Salton en su artículo referido al N° 8 de esta Revista (ver Boletín de la AAM, año 4 N° 10, abril de 1989, pág 20) y reafirmados por Yolanda Velo (ver Boletín de la AAM, año 4 N° 12, diciembre de 1989, pag. 17) con referencia al N° 9 de la revista. Estos dos artículos se refieren a Roberto García Morillo (escrito por la Lic. Ana María Mondolo y el Lic Néstor Ceñal) y a Carlos Guastavino (realizado por la Lic. Silvina Luz Mansilla). El tercero de los artículos a los que se ha hecho mención es el escrito por la Lic. Ana María Mondolo y está dedicado a Alfredo L. Schiuma; en este caso, el trabajo trasciende la mera recopilación de datos para intentar un acercamiento al aspecto estilístico.

Dentro de los artículos descriptivos se incluyen Cartas de Juan Carlos Paz (de la Dra. Carmen García Muñoz), de innegable interés para comprender mejor ciertas facetas del polémico compositor, el referido a los Premios de Música otorgados por la Municipalidad de Buenos Aires (firmado por la Lic. Ana María Mondolo) en el cual se reseñan datos generales acerca de estos premios y se consigna el listado de los adjudicados entre 1920 y 1981, y el correspondiente a la Dra. Carmen García Muñoz que, bajo el título Materiales para una historia de la música argentina, Las colecciones musicales en la primera mitad del siglo XIX, detalla el contenido de cuatro importantes colecciones musicales de ese período con la intención de brindar un aporte que apunta al fin explicitado en el título.

Reseñas bibliográficas

El extenso y original trabajo de la Dra. Pola Suarez Urtubey titulado **Juan Bautista Alberdi. Teoría y praxis de la música** tiene como objetivo el revalorizar la figura de Alberdi quien, según lo señala la autora, ha sido objeto de estudios conceptualmente erróneos que minimizan su significación como músico y fundamentalmente, como teórico de la música. En síntesis, la autora brinda abundante material sobre el tema propuesto de una manera interesante y valerosa.

Un artículo peculiar en lo que se refiere a su contenido es el que, bajo el título **Bases conceptuales de la dirección orquestal** publica el Prof. Guillermo Scarabino. En él se señalan las dificultades que plantea la falta de bibliografía especializada que se adecue a la realidad argentina y se define qué es un director de orquesta, considerando diversas etimologías de la palabra. A continuación el autor realiza un análisis del significado y alcances de la interpretación musical (el eterno problema del intérprete!) en el cual hubiera convenido agregar algunas reflexiones acerca de, por ejemplo, la música concreta y electroacústica (o, por lo menos, recordar que existen), ya que el autor sostiene que una obra vive sólo mediante la intervención de un intérprete co-creador que la anima nuevamente cada vez que es ejecutada, concepto que, de hecho, no se aplica al tipo de música anteriormente citado. Completa el trabajo el análisis de la formación de la imagen sonora en el director y de la comunicación que éste realiza de la misma a la orquesta por medio del gesto.

Es indudable que uno de los puntales de la revista son las **Observaciones sobre la modalidad del repertorio trovadoresco** de la Lic. Clara Inés Cortazar. Sus reflexiones arrojan una dosis de frescura renovadora al romper la excesiva esquematización y rigidez de funcionamiento de los modos, entendiendo los casos "excepcionales" como parte del proceso de cambio y señalando los peligros que tal esquematización encierra para la libertad con que el repertorio medieval fuera concebido. Un paradójico error de imprenta de la página 142 nos habla de un tiempo "que oscila de la globalidad simbólica del romántico (sic) a la sistematización racional y el esquematismo alegórico del gótico"; acaso, casi ya en el siglo XXI, se siguen teniendo problemas con los copistas?. Como es dable esperar de su autora, es un excelente trabajo cuyo análisis y discusión queda en manos de los escasísimos especialistas en el tema.

La reedición en capítulos del libro de Carlos Vega **Los instrumentos musicales aborígenes y criollos de la Argentina** constituye un proyecto ambicioso y muy encomiable que se encara a partir de este número con la publicación del primero de dichos capítulos: **Los sistemas de clasificación**. Aquellos que nieguen la importancia de considerar un ordenamiento sistemático deben remitirse a la crítica y defensa que de los mismos realiza el propio Vega en las consideraciones iniciales: "Hay en las clasificaciones, sin duda, algo enfadoso: la rigidez misma de las ordenaciones". Merece destacarse que en esta oportunidad los cuadros correspondientes a la clasificación Hornbostel-Sachs se brindan en planchas separadas del corpus de la revista y que dichos cuadros están presentados en forma más clara y práctica que en la edición original; también es importante consignar que se agregan datos referentes a la clasificación de Mahillon, la clasificación de Reinhardt y los instrumentos electrófonos (todos aportes del

propio Vega) y que, a modo de apéndice, se incluyen la **Introducción al sistema de clasificación de Schaeffner** (Traducción de la Lic. Yolanda M. Velo; cabe acotar que aquí se publica sólo hasta la página 226 del original y no hasta la 231 como se indica dado que las páginas restantes contienen un esbozo de la clasificación el cual resultaría reiterativo en este caso pues en el capítulo que se ofrece figura la clasificación completa).

El artículo **Viejas y nuevas preocupaciones de los etnomusicólogos** (la. parte) de la Lic. Irma Ruiz presenta una muy interesante síntesis de fuentes diversas (traducidas de varios idiomas) que comprende definiciones y objetivos de la disciplina mencionada. Se contempla la publicación de una segunda parte en un número próximo (12), que será aguardada con sumo interés.

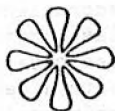
Los dos artículos que han quedado para el final se refieren a la recolección de música. Uno de ellos, el que el Prof. Francisco J. Traversa presenta bajo el título **Manuel Gómez Carrillo. Su plan para la recopilación y popularización de la música nativa santiagueña**, es una síntesis del trabajo homónimo

expuesto en la Cuartas Jornadas Argentinas de Musicología (1988); luego de una breve semblanza biográfica de Manuel Gómez Carrillo y algunas consideraciones de índole general, se transcribe el plan, el cual posee, como es lógico, todas las virtudes (y defectos) de un trabajo cuyo principal interés actual radica en el hecho de pertenecer a uno de los pioneros en el campo de la recolección folklórica (está fechado en 1917). El otro artículo se titula **Proyecto para la recopilación de la música tradicional argentina** y pertenece a Carlos Vega, quien lo dirigiera al Presidente del Consejo Nacional de Educación con el fin de conseguir el patrocinio para su puesta en marcha; son dignos de elogio el énfasis romántico característico con que el autor defiende sus ideas y la claridad y amplitud de visión que el proyecto evidencia, sobre todo si se tiene en cuenta la fecha de presentación del mismo (1930).

Un rápido balance comparativo evidencia el hecho de que la revista ha crecido, lo cual no es decir poco, en un medio en el que todavía el aspecto "científico" de la música es ignorado o, en el mejor de los casos, minimizado por muchos, representa una oportunidad de expresión cuyo significado no se nos escapa. Por ello, es dable desear que continúe su progresión ascendente y así pueda ampliar su ámbito de difusión contando, como no puede ser de otra manera, con el apoyo de todos.

Nilda G. Vineis

marzo de 1990



Reseñas bibliográficas

Revista de Musicología (Sociedad Española de Musicología). Vol. XI (1988). Nº 3.

Con más de 400 páginas y la esmerada presentación ya habitual, este número de la Revista de Musicología ha sido dedicado a la época de Carlos III (1716-1788), su mandando a los actos celebratorios del bicentenario de la muerte del monarca. Como bien aclara en el prólogo Lothar Siemens Hernández, director de la revista, Carlos III no se interesó especialmente por la música, pero su época, período de apertura y de grandes cambios en lo musical, reviste especial interés, habiendo sido aún poco estudiada por la musicología. El ideario de la Ilustración se hace sentir por entonces en España manifestándose en la búsqueda de lo novedoso, la proliferación de tratados innovadores, el interés cada vez mayor por los aspectos científicos de la música y la transformación de los aspectos comerciales de la actividad en dirección a un mayor utilitarismo. Surgen importantes repertorios instrumentales locales a partir de la venida a España de notables figuras ex tranjeras como Domenico Scarlatti, Gaetano Brunetti y Luigi Boccherini, y en general alcanza alto nivel la actividad profesional, centrada especialmente en la Capilla Real de Madrid con su orquesta. Todo ello se desprende del contenido de este número, que también refleja la apertura manifestada en las últimas décadas por la musicología histórica española, durante muchos años concentrada en las glorias del Siglo de Oro y en los grandes manuscritos medievales. Indudablemente la Sociedad Española de Musicología es a la vez síntoma y causa de esta positiva diversificación, que contrasta con el largo pasado de una musicología dominada por unos pocos grandes nombres, desde Pedrell y Mitjana hasta Anglés y sus discípulos.

Cuatro extensos trabajos integran la sección Artículos, y tres contribuciones la sección Textos teóricos y musicales. Se completa el número, que esta vez no incluye reseñas, con extensos índices (onomástico, toponímico y general) que cubren la totalidad del Volumen XI. Merece mención el detalle sofisticado de encabezarse cada artículo con el resumen correspondiente, en castellano y... ¡en latín! (sería útil agregar también la traducción al inglés).

El primer artículo, "Aspectos técnicos del tratado de violín de José Herrando (1756): el violín español en el contexto europeo de mediados del siglo XVIII", de Emilio Moreno (96 p.), es un estudio extenso y sumamente detallado del principal tratado español de violín de la época, que va desde consideraciones sobre el retrato del músico y su manera de sujetar el instrumento, comparado con otros retratos de violinistas contemporáneos, hasta aspectos específicos de la técnica de ejecución, agrupados por tema y con abundantes ilustraciones musicales, muchas de ellas facsimilares. Un cierto barroquismo en la expresión, agravado por el uso de frases extremadamente largas con puntuación a veces peculiar, hace laboriosa la lectura de este trabajo, que no obstante incluye mucho que resultará de utilidad para los especialistas en la ejecución musical en el siglo XVIII. Si bien se trata de una observación muy puntual, al referirse a las apoyaturas en la sección sobre ornamentación, el autor, reconociendo la ambigüedad de Herrando en ese sentido, da razones para considerarlas largas o breves en una serie de ejemplos tomados del tratado. En general Moreno se basa en el "sentido común y el contexto" (p. 636), pero en nuestra opinión su lectura del Ejemplo 63 (p. 637) es exactamente la opuesta a la que el sentido común musical recomienda (negra, o tal vez corchea, para la apoyatura, larga en todo caso); podrían citarse numerosos ejemplos que contradicen el argumento dado por el autor en este caso.

El trabajo de Lothar Siemens Hernández, "Los violinistas compositores en la corte Española durante el período central del siglo XVIII", es un estudio amplio y riguroso sobre el movimiento violinístico español de la época basado en fuentes recientemente descubiertas. En 93 páginas de texto y 25 de apéndices documentales, el autor realiza el cuidadoso ordenamiento y evaluación crítica de un extenso repertorio de fuentes. Gracias a su rigor lógico y claridad expositiva, un trabajo que bien hubiera podido quedarse en un árido inventario comentado, resulta en cambio un vívido cuadro de la actividad musical en la corte madrileña de los años que siguen a la mitad del siglo. A través de figuras como Miguel Geminiani, Gabriel Terri, Francisco Manalt, José Herrando y Salvador Rexach, entre otros, surge un claro panorama de la situación social y profesional del intérprete y de las circunstancias que debía enfrentar. En síntesis, un admirable trabajo que ilumina un período anteriormente oscuro, y que indudablemente servirá de punto de partida para estudios monográficos puntuales.

"El Infante Don Gabriel (1752-1788), gran aficionado a la música", de Juan Martínez Cuesta y Beryl Kenyon de Pascual (40 p.), otro sólido trabajo de interpretación documental, es el fruto del examen de los materiales de archivo referentes a la afición musical del inquieto Infante, fallecido en 1788 a los 36 años de edad. La caza, la pesca, las "ciencias útiles" y también la música fueron las actividades a las que dedicó su vida (y el ascenso de globos aerostáticos, en 1783). La gran cantidad de información exhumada por los autores conforma un aporte sustancioso al panorama de la actividad musical de la época, sobre todo en Madrid. Gracias a la existencia de un inventario de los bienes del Infante a su muerte (incluido como apéndice en sus partes pertinentes), tenemos noticia de su notable colección de instrumentos musicales y su archivo de música escrita. Queda para los organólogos descifrar qué era el "...instrumento de invención llamado butron", o cómo funcionaba el "...órgano de vasos con voz natural que no se temple con agua" (p. 802). No escapaba por cierto el infante a la curiosidad por lo novedoso que fue característica del período en general.

En el trabajo "Dos constructores de pianos en Madrid: Francisco Flórez y Francisco Fernández", de Cristina Bordas Ibáñez (45 p.), la exégesis documental se combina con el estudio de ejemplares sobrevivientes realizados por estos dos notables constructores, cuyo período de actividad es en realidad varias décadas posterior al correspondiente al resto del volumen. El cuadro que emerge de la información analizada arroja luz sobre la interesante transición desde una actividad puramente artesanal hacia la búsqueda de una mayor eficiencia en los procesos de construcción, camino a la fabricación comercial. Se incluye la descripción detallada de los instrumentos conservados, con ilustraciones, entre ellas 13 fotografías reproducidas en color. De especial valor es la abundante información sobre los tipos de mecanismo utilizados por entonces en los pianos españoles, que evidencia la difusión que tuvieron los diseños de los grandes constructores como Zumpe, Stodart o Broadwood. El espíritu de indagación propio de la época se aprecia con claridad en el informe preparado por Francisco Fernández en 1834 en el que estudia las maderas disponibles en España y propone la creación de un gabinete donde se recojan, clasifiquen y estudien las distintas maderas con vistas a su utilización industrial.

Reseñas bibliográficas

ste mismo espíritu de búsqueda se trasluce en los cuatro breves opúsculos sobre otros tantos instrumentos, recientemente descubiertos y publicados aquí en su integridad precedidos de un estudio de Alfonso de Vicente Delgado: "Los Planes simétricos y dibujos y explicación de nuevos instrumentos de música (1769), de Esteban del Espinoy. En el mismo Delgado proporciona información sobre el manuscrito y su autor, que fuera matemático e inventor. Los instrumentos de que se trata son un "Laño armónico o arpa horizontal" (cítara con cuatro cuerdas que se pisan y 12 cuerdas de acompañamiento al aire); un "Clarín de caza de nueva invención", que combina una trompa de caza con un tambor contenido en el círculo que rodea el tubo; una "Trompa marina" que no difiere mayormente del instrumento conocido; y una versión temprana de la cítara ya mencionada. En los cuatro casos Esteban del Espinoy describe el instrumento y su ejecución, y acompaña un plano cuidadosamente dibujado, que aquí se reproduce. De especial interés es la división de las cuerdas propuesta para la cítara a los efectos de la ubicación de los trastes

Rosario Alvarez en "Una nueva sonata atribuida a Domenico Scarlatti" (6p.), describe y edita una sonata de Scarlatti recientemente aparecida, de las que cada tanto han sido descubiertas con posterioridad al estudio y edición de Kirkpatrick (1972). Pieza agradable como es de esperar, es objeto de un trabajo editorial de evidente seriedad. Por último, "Música del siglo XVIII para una loa a Carlos III en su exaltación al trono de los españoles", de Pedro Calahorra, comenta y reproduce una loa dramática conservada con su música en el Archivo de la Catedral de Jaca. En la introducción (6 p.) se trata acerca de las peculiaridades de este género dramático musical, el que juntamente con obras similares dedicadas a las academias y certámenes literarios, y jornadas escénicas con personajes heroicos, humanos o mitológicos, constituyen en palabras del autor "un intento de penetración de lo secular en lo religioso", y "un producto típico de esta ilustrada época" (p. 896). La obra, para voz solista, violín y bajo no cifrado, es representativa de la música de circunstancias de ese período, realizada con oficio pero sin mayor vuelo. Se trata de un género aún poco conocido, de gran interés histórico, que merece un estudio sistemático tanto en sus manifestaciones ibéricas como en sus proyecciones americanas. La transcripción parece adecuada; falta agregar un becuadro editorial en el segundo folio del segundo compás de la parte de violín.

Tras esta larga descripción surge un interrogante que se suele plantear en relación a los trabajos de musicología histórica. Como se ha señalado más de una vez, coexisten dos enfoques básicos para el estudio de la historia de la música. Por un lado, la indagación contextual alrededor del hecho musical, abarcando, a veces con gran profundidad y riqueza de detalle, todo aquello que hace al entorno de la música misma, desde los minuciosos datos biográficos de compositores e intérpretes hasta las innumerables circunstancias sociales, económicas, políticas, en fin, históricas, en las que se inserta la actividad musical. Por el otro, la música misma en sus múltiples aspectos estilísticos y técnicos, susceptibles de ser analizados ya sea en sí mismos o comparativamente con otras composiciones o repertorios. Hay quienes consideran que sólo la segunda alternativa corresponde a la musicología y restan valor al primer enfoque, que rotulan como accesorio y no pertinente. Si ello fuera así, el contenido de este volumen en su mayor parte no correspondería a una publicación con pretensiones musicológicas. Es indudable que el hecho musical es el objeto esencial de la musicología, que apunta funda-

mentalmente a su mejor conocimiento y aprehensión. Pero no basta con estudiar y analizar el hecho mismo para alcanzar ese objetivo; afirmar ello implica no reconocer la enorme complejidad del fenómeno musical. Cuanto más conozcamos las circunstancias que rodean al hecho musical, en mejores condiciones estaremos de asirlo, aprehenderlo y eventualmente recrearlo. Pero para ello es necesario un preciso de selección, ordenamiento e interpretación de esas múltiples circunstancias. De nada sirve la recolección de material fáctico si no está orientada hacia aquel objetivo. Y será el buen musicólogo quien en mejores condiciones estará para realizar esa tarea enmarcándola en la consecución eventual del objetivo planteado. De modo que no es el material mismo que contiene el que determina si un trabajo es musicológico o no, sino la manera en que aquél es ordenado e interpretado. Volviendo a la Revista de Musicología, el contenido del número aquí comentado, considerado globalmente y más allá de ciertos detalles, nos proporciona valiosos elementos para poder conocer y apreciar diversas facetas de la actividad musical en España durante el período del que se trata, y nos ayuda a acercarnos a una mejor comprensión de la música de la época. A nuestro parecer los objetivos están cumplidos y la publicación ampliamente justificada.

Gerardo V. Huseby



O M I S I O N

En el Boletín anterior publicamos una nota de carácter humorístico que lleva la firma del Dr. Ernesto Epstein. En el armado se traspapeló el copete que ahora incluimos:

"Sabido que nuestro asociado el Dr. Ernesto Epstein en diversas oportunidades ha escrito textos humorísticos sobre temas de música, le hemos solicitado para su publicación la fresca e inusual visión de la historia de la música occidental que figura aquí. Agradecemos al Dr. Epstein su gentil colaboración, en el convencimiento de que el humor es un ingrediente muy importante de la vida, especialmente en momentos como estos."

(Ver Boletín de la AAM, Año 4 N° 12, p. 19)



Buenos Aires, 27 de febrero de 1990

A la Sra. Presidenta de la
Asociación Argentina de Musicología,
Li. Irma Ruiz

S / D

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a una "Colaboración" aparecida en el Boletín N° 12 de la AAM.

Creo que la publicación de la Asociación Argentina de Musicología debe reflejar aspectos, preocupaciones, interrogantes, problemas y discusiones sobre la disciplina que ejercemos.

Creo también que la chanza, o la ironía sutil e inteligente, muy bien escrita, puede y debe tener cabida en esas páginas.

Pero no la incoherencia, un juego ininteligible que lleve al absurdo, y por qué no, la burla al lector desprevenido que espera encontrar una idea interesante.

Cabe otra aclaración. El Sr. que figura como firmante de ese artículo, en una entrevista publicada en el diario La Nación, se adjudicó la "formación" de músicos e investigadores que, a lo sumo, tuvieron que asistir a una de las clases que dictaba en Institutos especializados.

Personalmente, como profesional, fui formada por el musicólogo Lauro Ayestarán y creo que éste es el lugar adecuado para reiterar esa aclaración, ya que las dos notas enviadas a Cartas de lectores del diario en cuestión no tuvieron eco.

Pienso que la Verdad es una de nuestras búsquedas incansables. La Verdad y la honestidad profesional.

Me permitiría sugerir una mínima y previa lectura del material que publica el Boletín.

Disentir es muy útil, tener opiniones distintas, expresarlas y discutir las sumamente enriquecedor para todos, pero perder el tiempo y el espacio -que es tan difícil de recuperar y de hallar respectivamente- es lamentable.

Con todo afecto la saluda

Lic. Carmen García Muñoz
Directora del Instituto
de Investigación Musico-
lógica "Carlos Vega".

De mi consideración:

Ha llegado a mis manos una copia de la carta que la Lic. Carmen García Muñoz dirigió a la dirección de este Boletín en la que evidentemente se refiere a mi persona. La contesto solamente en consideración al cargo que ella desempeña.

Antes que nada llama la atención la manifiesta agresividad de sus líneas, la cual en la mayoría de los casos es síntoma o descarga de frustraciones o celos profesionales. Otros buscarán si mi "colaboración" que no quiso ser ni más ni menos que una "broma musicológica", es "tan absurda, incoherente, ininteligible, una burla al lector", como afirma la Licenciada. Cabe también la posibilidad de que ella carezca del más elemental sentido del humor. Lo lamentaría por ella. De todos modos, su dardo no apunta sólo hacia mí, sino también a los que decidieron aceptar y publicar este "scherzo". Me siento en muy buena compañía.

En cuanto al segundo punto, debo reconocer que el párrafo del artículo publicado en la revista de La Nación no reproduce correctamente lo expresado por mí en ocasión de la entrevista, base de esa nota. (El "Sr. que figura como firmante de ese artículo" tiene nombre y apellido: Claudio España. ¡Qué error Sra. Licenciada!). Desgraciadamente, estas distorsiones suelen ocurrir en tales casos. Jamás me adjudiqué la formación de musicólogos o investigadores, pero nadie puede negar que colaboré activamente en ella. La Lic. misma cursó -si no me equivoco- la materia "Historia de la Teoría Musical" con mi dirección en la U.C.A.. Ignoro si supo o pudo sacar provecho del curso, pero ¿a qué viene la insidiosa frase: "que, ¿lo sumó(!) tuvieron que asistir a una de sus clases"? Con esto, la Lic. García Muñoz se desmiente a sí misma cuando consigna como norma de conducta la "búsqueda de la Verdad" y "la honestidad profesional". Me temo que su dardo se ha convertido en un boomerang.

Además parece querer ignorar mi intensa actividad en la docencia de la disciplina: las distintas materias que dicté -durante unos veinte años- en la entonces Escuela Superior de Bellas Artes de La Plata; o aquellos años en que me trasladé todas las semanas a Montevideo, como "profesor invitado de musicología" para dictar cursos -entre ellos "Paleografía Musical"- en el Instituto de Musicología de la Universidad. ¡Y mis más de treinta años de actividad docente en "Historia de la Música" y otras materias en la Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A. Creo que en el caso comentado, una simple rectificación, formulada con el respeto que nos debemos mutuamente, habría sido lo indicado. El nombre del "Sr. que figura como firmante" de estas líneas es Ernesto Epstein.

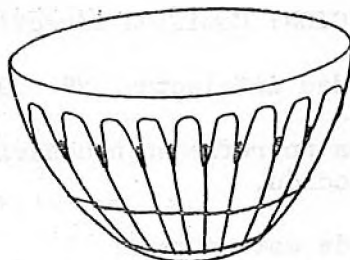
Buenos Aires, 23 de marzo de 1990

A través de esta tribuna quiero transmitir a los asociados algunas inquietudes personales surgidas desde mi actividad como novel musicólogo.

Todos aquellos que se desempeñan en el área de la musicología histórica argentina conocen y han sufrido el problema que plantea la ausencia de música escrita. La frustración por conocer autores y obras únicamente a través de referencias extramusicales se acentúa a medida que nos adentramos en el pasado, imposibilitando por lo tanto un estudio realmente completo de nuestra historia musical. Recientes hallazgos de colecciones musicales como la del Obispado de Chascomús o la del Museo del teatro y de la música Cristóbal de Aguilar (Córdoba) refuerzan la convicción de que gran parte de la música argentina espera aún en archivos olvidados o desconocidos. En este momento, a partir de iniciativas individuales o de pequeños grupos se ha iniciado un acercamiento al tema. ¿No sería entonces ésta la oportunidad de aunar esfuerzos y formar un equipo de trabajo que encarara sistemáticamente el relevamiento de todos aquellos posibles repositorios de música (bibliotecas, museos, archivos, etc.) en todo el territorio del país? Debería quizás ser el Instituto Nacional de Musicología quien organice la empresa, buscando los indispensables auspicios y fuentes de financiación y centralizando las tareas.

La realización de un proyecto de esta naturaleza significaría además un paso adelante hacia la superación del individualismo y el aislamiento que caracterizaron a épocas pasadas de la musicología en nuestro país.

Melanie Plesch



ASOCIACION ARGENTINA DE MUSICOLOGIA

La AAM es una asociación civil sin fines de lucro,
constituída legalmente el 19.12.86,
con número de personería jurídica 10.121.

CONISION DIRECTIVA

Presidenta: Lic. Irma Ruiz
Vicepresidente: Dr. Gerardo V. Huseby
Secretario: Lic. Pablo Kohan
Tesorero: Lic. Ricardo D. Salton
Vocal Titular: Lic. Omar García Brunelli
Vocal Suplente: Lic. Ana María Mondolo
Vocal Suplente: Inv. Melanie Plesch
Vocal Estudiantil: Sra. Rosana Legaspi
Vocal Estudiantil Suplente: Sra. Patricia Alfie

ORGANO DE FISCALIZACION

Titulares: Prof. Raquel Cassinelli de Arias
Lic. Nilda Vineis
Suplente: Lic. Elena Hermo

El Boletín de la AAM es de edición cuatrimestral
y de distribución gratuita entre los miembros de la
Asociación.

DIRECCION: Irma Ruiz

ASESORES DE LA DIRECCION: Comisión Directiva de la AAM

Registro de la propiedad intelectual N° 139.285

Los artículos firmados no reflejan necesariamente
la opinión de la dirección.

Compilación y armado de este número:

Gerardo V. Huseby y Omar García Brunelli

Malabia 822, 4° "A" 1414 Buenos Aires. Tel.: 773-1570.

BIBLIOGRAFIA MUSICOLOGICA LATINOAMERICANA

Estimado/a colega:

La Bibliografía Musicológica Latinoamericana tiene por objeto la publicación anual de información bibliográfica y resúmenes de trabajos de investigación y divulgación en todas las áreas de la musicología. El volumen inicial incluirá los datos de trabajos publicados en los años 1987, 1988 y 1989 y la información deberá ser entregada para su publicación en junio de este año. Se solicita su colaboración para que nos haga llegar a la brevedad los datos referentes a publicaciones de su autoría, los que deberán consignarse en la ficha adjunta. En el caso de haber publicado dos o más trabajos en el lapso indicado deberá realizar las copias necesarias de la ficha.

Se incluirán en la BML citas bibliográficas y resúmenes de todo tipo de publicación de interés musicológico, entendiéndose el término en su sentido más amplio. Abarcará artículos, libros, tesis, ensayos, reseñas, bibliografías, catálogos, iconografías, antologías, ediciones críticas, etc.

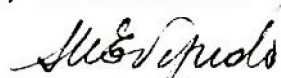
Las reediciones deberán figurar con la cita bibliográfica completa, y el resumen deberá indicar si hay cambios con respecto a la edición original y describir las revisiones y el material nuevo. Las críticas de conciertos, notas de programas, notas de tapa de ediciones discográficas o manuales pedagógicos no se incluirán, salvo en el caso de que presenten especial interés musicológico.

Los resúmenes deberán contar entre 25 y 150 palabras, en lo posible escritos a máquina, a doble espacio, en la ficha adjunta. Deberá incluir la información básica, las opiniones y las conclusiones que formule el autor. Deben figurar en él todas las palabras clave, datos y nombres propios que un lector pudiera buscar en un índice muy detallado. No es necesario repetir los términos utilizados en el texto, pero se pueden reproducir frases clave o párrafos de síntesis. En casos especiales (catálogos, antologías, etc.) en lugar de redactar un resumen es preferible proporcionar una descripción del contenido.

Le solicitamos, además, nos envíe datos referentes a trabajos de otros autores, publicaciones periódicas, artículos, etc. de los que usted tenga conocimiento dentro de su área de acción, o que nos vincule con los autores, editores, o responsables de publicaciones de su medio.

Las fichas completas deberán enviarse a la representante argentina, cuyos datos se consignan al pie. Si lo desea, puede enviar un ejemplar de sus publicaciones para integrar la biblioteca de la AAM, dirigido al editor general de la BML, Dr. Gerardo V. Huseby (Deán Funes 173, 1876 Bernal, Bs. As.).

Agradecemos su valiosa colaboración y saludamos a usted muy cordialmente.



Lic. María Emilia Vignati
Representante BML

Domicilio:

Intendente Ballester 3712
1651 San Andrés (Bs. As.)

11. RESUMEN

Entre 25 y 150 palabras. Se debe respetar estrictamente estos límites. Vea las instrucciones incluidas en hoja aparte. Todos los nombres propios deberán incluirse en forma completa. Los nombres geográficos, títulos de obras, etc., deberán figurar preferentemente en el idioma original. En lo posible se tratará de incluir en el texto palabras clave que sean de utilidad para la preparación de los índices.

12. **ÍNDICES TEMPORALES** del tema tratado en la obra (inclúyalos de ser posible).

CLAVES ADICIONALES Incluya aquí otras palabras clave o conceptos que no figuren en el título ni en el resumen.

BIBLIOGRAFIA MUSICOLOGICA LATINOAMERICANA

Para el autor del resumen:

- para un artículo en una publicación periódica, complete 1/2/5/9-12.
- para un artículo en volumen colectivo, complete 1/2/6/9-12
- para una reseña, complete 1-4 y 7 (u 8).
- para un libro, complete 1/2/7/9-12.
- para una tesis, complete 1/2/8/9-12.

1. TÍTULO Incluye aquí título y subtítulo (si lo hay) completos. Si se trata de una reseña, incluya aquí el título de la obra reseñada.

2. AUTOR/ES Si se aplica, especifique "editor responsable" o "traductor". Si se trata de una reseña, incluya aquí sólo el nombre del autor (editor responsable y/o traductor) de la obra reseñada.
 APELLIDO NOMBRES INSTITUCIÓN, CIUDAD O PAÍS (si corresponde)

3. AUTOR DE LA RESEÑA (Sólo en caso de tratarse de una reseña)
 APELLIDO NOMBRES

4. RESEÑA	Publicación en la cual se incluyó la reseña	Vol.	Nº	Mes	Año	Pág. (desde-hasta)	Idioma
5. ARTICULO en una publicación periódica	Publicación en la cual se incluyó el artículo	Vol.	Nº	Mes	Año	Pág. (desde-hasta)	Idioma
6. ARTICULO en un volumen colectivo	Título del volumen (colectivo, de homenaje, actas de congresos, etc.) en el cual se incluyó el artículo						
	Editor responsable del volumen (Apellido y nombres)	Lugar de publicación	Editor			Año	Pág. (desde-hasta)
7. LIBRO o folleto (si se trata de una reseña incluya aquí la información sobre el trabajo reseñado)	Lugar de publicación	Editor				Año	Vols. Pág.
	ISBN		Título de la serie (si se aplica)			Nº dentro de la serie (si se aplica)	
8. TESIS (si ha sido publicada complete también en LIBRO)	Grado o título		Disciplina				
	Institución		Año	Vols.	Pág.	University Microfilm Nº (si se aplica)	
9. DESCRIPCIÓN	La obra contiene (marque lo que corresponda):		7. Catálogo temático		Marque lo que corresponda		
	1. Ilustraciones 2. Retratos 3. Facsímiles	4. Ejemplos musicales 5. Bibliografía 6. Catálogo de obras	8. Discografía 9. Índices 10. Otros (especificar)		1. Impreso 2. Mecanografiado 3. Microfilmado 4. Micrografado 5. Fotocopiado 6. Otro		
10. AUTOR DEL RESUMEN Apellido Nombres			Domicilio				